

DURAN, 21 de Enero de 2020

Señor
WIHINTON MANUEL ALCIVAR BURGOS
Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA BLOQUEXACORP SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de **CINCO AÑOS**.

Como **PRESIDENTE**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, subrogando al Gerente General, en caso de falta, ausencia o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente.

COMPAÑÍA BLOQUEXACORP SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, DR. HUMBERTO MOYA FLORES el 18 de Diciembre de 2014 e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán el 07 de Enero de 2015.

Atentamente,



WELLINGTON ENRIQUE ALCIVAR ORTIZ
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA BLOQUEXACORP SOCIEDAD ANONIMA...** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.



WIHINTON MANUEL ALCIVAR BURGOS
C.C. 090567744-9
ECUATORIANO

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN**

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

11 MAR 2020

HORA

FIRMA:

Boru

ESPACIO
EN BLANCO



700099

TRÁMITE NÚMERO: 197

9878293FYPNFSR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	271
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

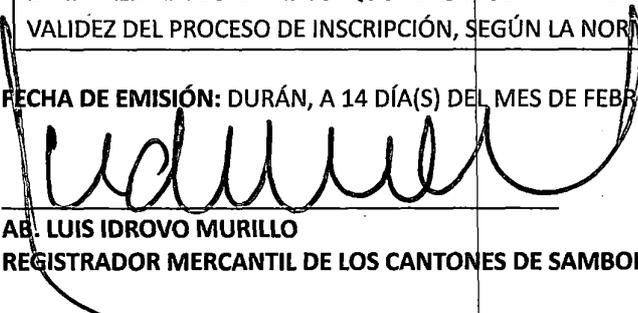
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLOQUEXACORP SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALCIVAR BURGOS WIHINTON MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0905677449
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O ESTUVIERE IMPEDIDO DE ACTUAR TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPAÑOL
ESPAÑOL
ESPAÑOL EN BLANCO
ESPAÑOL EN BLANCO